

México: los nuevos caminos de los creyentes.

Transformaciones en las posiciones políticas de las iglesias evangélicas, protestantes y pentecostales

CARLOS GARMA NAVARRO
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – IZTAPALAPA
MÉXICO

RESUMEN

Las orientaciones y conductas de los evangélicos mexicanos hacia la política no son uniformes. De este modo, no hay una cultura política unificada de protestantes y pentecostales mexicanos, sino diversas posiciones que pueden variar según la iglesia, la localidad, la historia personal y la situación económica de cada creyente. Pero, a pesar de todo, hay representaciones comunes que afectan su orientación política. Una es la noción de la política vinculada a lo terrenal, a lo mundano, a lo negativo; la otra, la exaltación de un nacionalismo juarista con aportaciones de la ideología anticatólica que es común a todos los evangélicos mexicanos. En las elecciones de 2018, el vencedor en las urnas, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, fue apoyado por un partido de bases evangélicas. Cabe esperar para ver cómo esta formación será capaz de influenciar algunos aspectos de las políticas del nuevo mandatario.

ABSTRACT

The orientation and behavior of Mexican evangelicals to politics are not unified. There is no sole political culture among Mexican pentecostals and protestants. There are diverse positions according to churches, areas, personal histories and economic backgrounds of believers. But there are common representations that affect political orientations. One is the notion of politics with the worldly and negative, the other is the acceptance of nationalism (juarismo) with aspects of an anti Catholic ideology that is common among all Mexican evangelicals. On the 2018 elections, the winner, Andrés Manuel López Obrador, was supported by a party with

evangelical followers. How will this formation influence some elements of the policy of the new president?



INTRODUCCIÓN¹

Actualmente la población de México se encuentra ante una situación política realmente insólita y nueva, que nadie hubiera podido predecir hace solo algunos años. Con un amplio margen, Andrés Manuel López Obrador (también conocido como AMLO) resultó vencedor en las elecciones presidenciales del 1° de julio de 2018. El electo presidente es identificado como de izquierda y es visto por sus votantes como una alternativa real frente a la continuidad de los que han sido partidos gobernantes durante las últimas décadas. López Obrador obtuvo la victoria gracias a que representó a un frente amplio que incluye al primer partido mexicano que expone abiertamente una orientación y bases evangélicas (especialmente pentecostales y neopentecostales): el Partido Encuentro Social (PES), que solía ser considerado por los analistas como de centro-derecha.

Al respecto, fue ilustrativa la postulación oficial de López Obrador a la presidencia por el Partido Encuentro Social el 20 de febrero de 2018. En aquel momento, Hugo Eric Flores, fundador y dirigente de dicha agrupación, utilizó referencias bíblicas para comparar al candidato con figuras del Antiguo Testamento (Rodríguez García, 20 de febrero de 2018), mientras que López Obrador habló de la necesidad de una nueva constitución moral para cuya elaboración iba incluir a «filósofos, antropólogos, especialistas, escritores, poetas, activistas, indígenas, líderes de distintas religiones

1 Este texto fue publicado en el libro: Pérez Guadalupe, J.L. y Grundberger, S. (eds.). (2018). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Social Cristianos y Conrad Adenauer Stiftung. Ha sido reeditado en el número 6 (julio-diciembre 2019) de *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, revista de la ALA, con permiso del autor.

En este texto se usa el sistema de citación y referencia de las Normas APA.

y no creyentes» (López Obrador propone, 20 de febrero de 2018). Destacó, además, que esto no se contraponía a la laicidad.

Este artículo se enfocará en explicar cómo se ha pasado de un Estado con una Constitución claramente laica—en una sociedad en la cual los evangélicos eran claramente minoritarios y, en ocasiones, perseguidos— a la coyuntura descrita líneas arriba.

Este texto está distribuido en diversas secciones. En la primera daremos algunos datos necesarios para entender el contexto de la religión en México. Se aclararán, asimismo, los términos utilizados y luego se proporcionarán datos cuantitativos censales útiles. Después, se señalará el marco histórico y legal de la interacción entre religión y política en México. Posteriormente, se pondrán de relieve distintas concepciones sobre la «política» en las asociaciones evangélicas cristianas protestantes y pentecostales, para mostrar cómo estas llevan a la aceptación o rechazo de los partidos políticos. Enseguida, revisaremos la compleja coyuntura actual, en la que, por primera vez en la historia del país, hay una intervención general de un partido con una orientación marcadamente influida por las asociaciones evangélicas cristianas, sobre todo pentecostales. Finalmente, presentaremos algunas conclusiones generales.

PANORAMA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN MÉXICO

Las iglesias protestantes históricas denominacionales tienen sus orígenes directamente vinculados a la reforma del siglo XVI, inspirada en la obra y pensamiento de Martín Lutero y Juan Calvino. Entre sus iglesias más importantes en México se encuentran los presbiterianos, metodistas, bautistas, luteranos, calvinistas, nazarenos y congregacionales. Cada asociación religiosa tiene un organismo superior en el ámbito nacional que toma las decisiones más importantes y elabora planes y programas de organización. En estas congregaciones, los pastores suelen tener estudios formales. Entre sus rituales destacan la lectura de la Biblia, fuente única de revelación divina, así como los testimonios de los creyentes (Ruiz, 1992). Desde hace muchas décadas, sus dirigentes y feligresía son mexicanos.

Las iglesias pentecostales son originarias de los Estados Unidos, donde surgieron en 1906, en áreas donde había una fuerte influencia de la población afrodescendiente protestante. El pentecostalismo fue fundado por el pastor afroamericano William Seymour, en la famosa misión de la calle Azusa, en Los Ángeles, California (Cox, 1994). Su nombre se deriva de la fiesta cristiana que conmemora el día en que los once apóstoles recibieron al Espíritu Santo por primera vez y obtuvieron dones maravillosos como hablar en lenguas, sanar enfermos y profetizar –según el pentecostalismo, todo creyente puede recibir estos «dones» al abrirse al Espíritu Santo—. Entre las agrupaciones pentecostales más importantes de México están las Asambleas de Dios, la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, Iglesia Cristiana Interdenominacional, Centro de Esperanza y Amor, Iglesias Pentecostales Independientes y Amistad Cristiana. En América Latina, entre los evangélicos cristianos, predominan los pentecostales, cuyos adeptos suelen venir de sectores populares (Bastian, 1994; Martin, 1990; Cox, 1994). En su mayoría, sus dirigentes y feligresía también son mexicanos.

El término «neopentecostal» se refiere a iglesias que tienen bases pentecostales pero que utilizan extensivamente los medios de comunicación y suelen orientarse por la llamada «teología de la prosperidad», que enfatiza los beneficios materiales para los creyentes. Sus adeptos incluyen no solo a los sectores populares, sino también a personas de clase media. En cuanto a su normatividad, esta suele ser más laxa que la practicada en las asociaciones del pentecostalismo clásico. La agrupación que representa mejor esta tendencia es, sin duda, la organización de origen brasileño llamada Iglesia Universal del Reino de Dios, más conocida por su popular programa de televisión *Pare de sufrir*. Sin embargo, en México ya existen también otras advocaciones con estas características. Muchas veces, este tipo de comunidades están relacionadas con las llamadas «megaiglesias» de los EE.UU. (Jaimes Martínez, 2007).

Mención aparte merece la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, La Luz del Mundo, que tiene raíces pentecostales, pero es una organización particular que la separa de las otras agrupaciones. Esta institución, fundada en 1926, en Guadalajara,

Jalisco, dispone de ciertos recursos económicos y presencia social. Es una asociación de origen mexicano que tiene mucho impacto tanto en el país como en otras partes del continente americano donde habitan migrantes mexicanos y latinoamericanos (De la Torre y Gutiérrez Zúñiga, 2007). El término «evangélico cristiano» es utilizado por los miembros de todas estas asociaciones religiosas cuando buscan destacar elementos de cohesión y unidad, como las asambleas, reuniones o conciertos musicales patrocinados por varias agrupaciones, así como por alianzas que buscan obtener un fin específico –como la Alianza Cristiana Evangélica por los Derechos Religiosos, por ejemplo–. También usan estas denominaciones para identificarse ante personas desconocidas en vez de dar el nombre de una asociación particular (Garma, 1992).

Cabe señalar que protestantes denominacionales y pentecostales se consideran «hermanos» y enfatizan su distanciamiento del catolicismo como un aspecto vinculante. Para ellos, recibir espíritus ajenos a la divinidad es un pecado grave, lo cual es motivo de condena contra el espiritualismo trinitario mariano, como también lo es la santería yoruba afrocubana y los movimientos esotéricos que conforman la llamada corriente del *new age* (De la Torre y Gutiérrez Zúñiga, 2007). El apego de estos grupos evangélicos a una interpretación cuidadosa de la Biblia los separa de mormones (Iglesia de los Santos de los Últimos Días), de los adventistas del Séptimo Día y de los testigos de Jehová, quienes utilizan otros libros sagrados aparte de la Biblia o apelan a interpretaciones distintivas de dicho texto. Estas tres agrupaciones son designadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) como «iglesias bíblicas no evangélicas» en los últimos dos censos. Esta definición se utiliza para señalar que aún tienen una relación con la Biblia; no obstante, ello ha suscitado confusión en el público no especializado.

Según los censos, el crecimiento numérico de las iglesias evangélicas en detrimento de los católicos ha sido muy visible en las últimas décadas. En 1970, la población censal católica era de 96,2% y la protestante y evangélica, de 1,8%. Sin embargo, ya en 1990, quienes se declaraban católicos eran el 89,7%, mientras que

los protestantes evangélicos eran el 4,9%. Según el censo de 2010, la población evangélica (protestante, pentecostal y cristiana) en el país era el 7,6% del total de la población. Aunque este porcentaje es significadamente menor que en los otros países centroamericanos, e incluso en la mayoría de los países sudamericanos, se calcula que en México hay trece millones de personas que se consideran «cristianos evangélicos». Se cree que en el siguiente censo las cifras mostrarán que continuará la tendencia al descenso del catolicismo y el aumento de las otras creencias, incluyendo las asociaciones evangélicas; así como el crecimiento sostenido de quienes se declaran no creyentes (Religión INEGI, 2018).

Es importante señalar que hay diferencias regionales considerables. Así, en 2010, en la entidad federativa de Chiapas, localizada en la frontera sur del país, la población católica solo era de 58,3% (la más baja en México); la evangélica protestante, de 19,2%; los bíblicos no evangélicos representaron el 8,5% de la población y los no creyentes y otras religiones, el 14%. Otras entidades federativas del sur del país –como Tabasco, Quintana Roo, Campeche y Veracruz– mostraron porcentajes más bajos que el promedio nacional en cuanto al número de católicos (entre 65% y 75%) y un porcentaje más alto de evangélicos protestantes (12% a 18%). Una explicación para esta tendencia es la conversión de indígenas, campesinos y migrantes a las denominaciones no católicas, que tienen mucha influencia en estas regiones. En contraste, las entidades federativas del centro oeste –como Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, Querétaro y Guanajuato– tienen poblaciones más urbanas con una orientación cultural más ibérica y son casi completamente católicas. Así, en Guanajuato, la población católica en 2010 representaba el 93,8% de la población; y la evangélica protestante, solo el 2,5%. La Ciudad de México, capital del país, tiene una situación intermedia, aunque algo compleja. Los católicos concentran al 82,4% de la población; los protestantes evangélicos, al 5,3%; y los bíblicos no evangélicos, al 1,3%. Por su parte, la categoría «sin religión» obtuvo aquí una presencia significativa de 5,4% (Garma y Leiva, 2015; Religión INEGI, 2018).

RELIGIÓN Y POLÍTICA EN MÉXICO DESDE EL MARCO HISTÓRICO Y LEGAL

Durante el periodo colonial en la Nueva España prevalecieron estrechos vínculos entre la Corona imperial hispánica y la Iglesia católica, expresados en el Real Patronato establecido en 1501 entre el Vaticano y la Corona española. Debido a dicho acuerdo, la única religión permitida en la Nueva España era la fe católica. Por tanto, las religiosidades indígenas, el judaísmo y la «herejía luterana» estaban prohibidas (Bastian, 1983). Al acontecer de la independencia de México en 1821 se perdieron las relaciones directas con el Vaticano. Posteriormente se dieron fuertes luchas entre liberales y conservadores, que fueron alentadas por el problema de la separación entre un Estado reciente y una Iglesia católica dominante. Con el tiempo, por convenirle al gobierno, se buscó la dominación legal de las instituciones religiosas. La victoria liberal culminó con la presidencia de Benito Juárez, quien todavía es una figura de referencia para los evangélicos en este país. Juárez estableció la separación de Iglesia y Estado en 1857, con lo cual dio paso al primer Estado laico estable en América Latina (Galeana, 2001). Esta legislación permitió la institucionalización de las primeras iglesias protestantes en el país, recién fundadas en ciudades norteafricanas como Monterrey (Scott, 1991).

Aunque durante el largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911) el Estado fue tolerante con la Iglesia católica, a partir de los gobiernos surgidos de la Revolución de 1910, dicha institución volvió a ser considerada como un adversario reaccionario que buscaba el retorno de posiciones conservadoras. La Constitución de 1917 estableció una normatividad excesivamente restringida en materia religiosa, de modo que las asociaciones religiosas no tenían ningún reconocimiento legal o jurídico ni tampoco podían tener posesiones ni dirigir escuelas. En este contexto, las ceremonias religiosas públicas no eran permitidas y los ministros de culto no podían votar o estar involucrados en actividades políticas. Estos elementos legales tan severos no se podían aplicar sin causar serios conflictos sociales (Blancarte, 1992; Meyer, 1989). Esto se

evidenció en la Guerra Cristera que aconteció de 1926 a 1929 y que afectó a un parte importante del país. Este suceso derivó en una situación en la cual se aplicaba una legislación reconocida en la esfera internacional como de un anticlericalismo extremo, dado a que ni siquiera reconocía legalmente a las iglesias, no les permitía tener abiertamente propiedad alguna y limitaba severamente los derechos de los líderes de culto. Asimismo, se definía al país como una república laica y estaban prohibidos los partidos confesionales. Estas disposiciones legales afectaron, sobre todo, a la Iglesia católica, debido a que era la institución eclesial mayoritaria; pero, en una escala mucho menor, aquello también repercutió en las iglesias protestantes (Garma, 2007).

Aunque esta etapa anticlerical duró varas décadas, finalmente hubo modificaciones legales. Así pues, la situación legal es muy distinta. La ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, aprobada en julio de 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, instituye un marco legal para normar las relaciones entre el Estado y las iglesias, y establece formalmente la relación entre ambos a partir de dicha fecha. Vale precisar que no establece un reconocimiento laxo o endeble, pues exige el registro oficial como asociación religiosa para reconocer de forma legal a las colectividades de creyentes. De este modo, todas las iglesias deben cumplir con este requisito para ser reconocidas y no hay distinción entre ellas para tal efecto. La Iglesia Católica Apostólica Romana está también registrada, tanto por diócesis como por sus órdenes religiosas, cada una de las cuales tiene un registro particular. Esta medida exige que las agrupaciones cumplan con los requisitos que la ley fija para ser una asociación religiosa. La legislación también las obliga a que no afecten los derechos individuales de las personas en su integridad física y moral ni en lo concerniente al derecho a la libertad de credo. Los ministros de culto ya son reconocidos oficialmente por el Estado, así como las propiedades y bienes que se obtengan para llevar a cabo los servicios, ceremonias y rituales. Cabe añadir que la responsabilidad de cumplir la ley no recae en las cortes, sino en la Secretaría de Gobernación, a la cual pertenecen la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. La ley mexicana

sí establece cierto grado de control por parte del Estado sobre las asociaciones religiosas en general, pero este debe limitarse a lo estrictamente necesario para no infringir el derecho a la libertad de credo. Debemos señalar que algunas limitaciones se mantuvieron. Por ejemplo, los ministros de culto aún no pueden tener cargos políticos ni ser elegidos para puestos populares y las iglesias tampoco pueden ser dueñas de medios de comunicación (Garma, 2010; Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, 17 de diciembre de 2015). Actualmente, han obtenido su registro legal más de ocho mil asociaciones religiosas (Religión INEGI, 2018).

EL PROBLEMA DE LA POLÍTICA

Las actitudes de los protestantes y pentecostales hacia lo que denominan «la política» puede ubicarse en diferentes concepciones. Para algunos de aquellos creyentes, la política está vinculada a la vida terrenal y a las cosas del mundo, al aquí y ahora. Según este enfoque, poco o nada tiene que ver la política con las cosas sagradas o divinas, con las preocupaciones espirituales o del alma. De modo que el contacto con la política ensucia, contagia y lleva a la maldad. El oficio del político, entonces, está ligado a la corrupción, al culto al dinero y al poder; no a Dios. «No se puede servir a dos amos», dicen con convicción aquellas personas que sostienen esta orientación hacia la búsqueda de puestos de influencia y control. Así lo expresan también aquellos conversos que han dejado atrás su militancia política para dedicarse a una nueva vida religiosa. Desde este punto de vista, es imposible imaginar que la política pueda reformarse o redimirse como forma de vida (Garma, 2004; Scott, 1991).

Sin embargo, existe otra posición que afirma que los creyentes pueden dedicarse a la política y seguir siendo personas morales y religiosas. Los creyentes evangélicos, quienes adhieren esta posición, consideran que el problema con el país es que la política se ha dejado precisamente a los corruptos y a los inmorales, quienes han pervertido las instituciones del gobierno para su propio lucro. Así pues, se apela a varios aspectos protestantes reconocidos. En

este punto, es importante la concepción de que el buen creyente debe predicar con el ejemplo, ya que el hombre religioso debe ser como una «luz que alumbra la oscuridad», tal como lo señala una metáfora bíblica muy reconocida. De esta manera, el buen ejemplo de un político evangélico podría servir para reformar una institución social enferma. En suma, esta orientación se puede combinar bien con una posición nacionalista —están los ejemplos de Benito Juárez y los hombres de la Reforma mexicana— (Garma, 2004; Scott, 1991).

Además, hay una especie de tercera posición intermedia, según la cual el ejercicio de una actividad política podría justificarse de acuerdo con circunstancias muy específicas, por ejemplo, cuando la congregación y sus creyentes están en peligro. En esta situación particular podría ser que no hubiera otra opción y la pasividad política sería desastrosa. Para los protestantes y evangélicos mexicanos, esta coyuntura se relacionaba con circunstancias de intolerancia y persecución ocurridas en diversos contextos específicos, como fueron las expulsiones masivas de creyentes evangélicos de 1970 a 1990, en la comunidad tzotzil de San Juan Chamula, localizada en los Altos de Chiapas (Garma, 2004; Scott, 1991).

Cabe señalar que un rechazo a la vida política no significa necesariamente rehusar sus instituciones. El creyente puede desconfiar de los políticos, pero esto no implica que no debe votar o cumplir sus obligaciones como ciudadano. En efecto, rechazar las instituciones políticas en su totalidad sería adoptar la posición de los testigos de Jehová que no saludan a la bandera, no cumplen el servicio militar y, desde su perspectiva, tampoco deben votar. Los protestantes y pentecostales más diversos siempre reaccionan destacando que esta no es su posición. Como ya se ha señalado, hay un apego al juarismo nacionalista y a sus símbolos —como llamar a Juárez el «Benemérito de las Américas»—, así como a las referencias al proceso de la Reforma mexicana. Pero, a la vez, se menciona que Benito Juárez no fue como los políticos actuales, pues se argumenta que era un hombre cabal e íntegro, por lo menos así se le describe en este tipo de discurso. Sin embargo, los mismos evangélicos y pentecostales que desconfían de los políticos actuales acuden a los actos cívico-religiosos que celebran anualmente el natalicio de Juárez

el 21 de marzo en la alameda Central de la Ciudad de México y en diversos puntos de país (Garma, 2004; Garma y Méndez, 2012; Scott, 1991).

Así pues, siguiendo el espíritu juarista se defiende el ideal de una separación completa y absoluta de la Iglesia y del Estado. Este tópico se refiere a la frase bíblica atribuida a Jesucristo de «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (Lucas 20: 25). Desde esta posición, el Divino Salvador y el Benemérito de las Américas podrían darse la mano y estar en absoluto acuerdo.

De otra parte, diferentes partes de la Biblia son utilizadas por las personas que defienden tanto la posición de la pasividad política como por los que proponen el activismo. Así, para quienes sostienen dicha orientación es indispensable recordar la epístola de Pablo a los Romanos (13: 1-14) en la que el apóstol destacaba la obediencia a las autoridades civiles como parte de la voluntad divina. Después de todo, recuérdese que Pablo era un ciudadano romano y, aunque esto no fue suficiente para evitar su martirio, dicha condición sí le concedió un estatus diferente respecto a los demás apóstoles y evangelizadores, lo que en determinados momentos de su vida le fue ventajoso (Dussel, 1977).

En cambio, aquellos que proponen el activismo político suelen citar las acciones de los profetas del Antiguo Testamento que cuestionaban el orden político injusto que sojuzgaba al pueblo hebreo durante los años de su dominación colonial por potencias imperiales extranjeras. Estos pasajes también suelen ser los mismos que citan los teólogos de la liberación católicos, algo que preocupa a algunos autores y dirigentes evangélicos que desconfían de una alianza con sectores de la institución religiosa dominante (Dussel, 1977).

En todo caso, es claro que la misma fuente –la Biblia– puede ser utilizada para propósitos muy distintos, como ha sido señalado muchas veces por especialistas y autores muy diferentes (Douglas, 2006; Dussel, 1977; Pitt-Rivers, 1977).

ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los protestantes históricos y pentecostales en México suelen converger también en sus orientaciones e inclinaciones partidarias. Hay variaciones de un templo a otro, pero esto también se debe a las diferencias entre la membresía de una congregación respecto a otra. Puede haber tendencias variadas según la composición de una congregación conforme a su clase social, escolaridad y proporción de los géneros entre los miembros de las iglesias. Pero los evangélicos mexicanos, en general, sí comparten elementos en su orientación hacia el problema del gobierno, lo que hace que muchos elementos sean comunes.

Para empezar, los creyentes evangélicos no pueden dejar completamente de un lado su orientación religiosa al escoger un partido. La opción partidista toma en cuenta los valores religiosos, si bien estos no actúan en el vacío, sino en combinación con otros factores. Esto no implica que un líder religioso pueda decirle a un creyente por quién votar e influir directamente en las elecciones. No obstante, puede fomentar que la congregación vote tomando en cuenta sus principios religiosos, algo que sí sucede con frecuencia. Sin duda, los miembros de una iglesia pueden ser influidos por la orientación del pastor o líder religioso, pero hay otros factores que también inciden en una orientación específica (Cervantes-Ortiz, 2015).

Los protestantes y pentecostales casi siempre se interesan por la política y por las elecciones, incluso cuando están influidos por la valorización que su religión y credo tienen hacia las actividades «de este mundo», que se expresa en una tremenda desconfianza hacia el ejercicio mismo de los puestos civiles del poder. Pero también repercute en los creyentes protestantes y pentecostales el contexto social general donde se desenvuelven.

Tradicionalmente, muchos miembros de las minorías religiosas han considerado que el partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), es el auténtico heredero de la tradición laica y nacionalista del país. Como producto oficialista de la Revolución

mexicana, no pocos políticos y representantes del partido oficial defendían los principios nacionalistas que se sustentaban en la subordinación de la Iglesia católica frente al Estado. Durante muchos años, el Estado mexicano se presentaba como una institución que defendía los principios de libertad de culto y credo, así como el baluarte de educación laica no religiosa. En este contexto, el PRI fue considerado como un sostén del Estado nacionalista y juarista, dada la separación entre Estado e iglesia que se mantuvo en México durante muchos años (Garma, 2004; Scott, 1991).

Hay, pues, una profunda desconfianza de los miembros de religiones minoritarias, entre ellos las iglesias evangélicas, hacia el Partido Acción Nacional (PAN), de centro derecha, debido a que tradicionalmente mantiene vínculos cercanos con la Iglesia católica y a que su ideología partidista está influenciada por esta institución. En general, los creyentes protestantes y pentecostales sostenían que una alianza con este partido lo era con la Iglesia católica romana que, en general, los ha perjudicado. Cabe señalar que algunas asociaciones neopentecostales, como Casa sobre la Roca, se han aliado con algunos políticos del PAN, en particular con el expresidente Felipe Calderón, pero existe mucha desconfianza hacia este tipo de relaciones (Garma, 2004; Cervantes-Ortiz, 24 de mayo de 2018).

Entretanto, muchos evangélicos han visto con buenos ojos al Partido de la Revolución Democrática, que hasta hace poco se denominaba de izquierda. Sus fundadores destacaron la herencia de la orientación nacionalista de laicidad y tolerancia del cardenismo mexicano, que se plasmaba en la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas. La izquierda mexicana supo congraciarse con muchos miembros de las minorías religiosas a pesar de su orientación socialista, por la defensa de los principios del secularismo y respeto a la diversidad, así como por la orientación juarista de muchos de sus representantes. Posteriormente, la izquierda mexicana se fracturó como consecuencia de la formación de un nuevo partido: el Movimiento por la Regeneración Nacional (o Morena).

En suma, respecto a este acápite, otra opción sería formar un nuevo partido político sobre lo que se ha llamado «bases evangélicas». Este sería un nuevo partido con un liderazgo evangélico, que

seguiría los lineamientos de acción trazados por los evangélicos mismos. En todo caso, para los defensores de esta propuesta, el político evangélico debe ser una persona con una elevada moralidad y que actúe conforme a los preceptos cristianos y bíblicos, que han estado ausentes en el escenario político nacional. Puede afirmarse que esta alternativa realmente no había fructificado dado que la Constitución mexicana prohibía los partidos religiosos oficiales. Sin embargo, desde 1992 la legislación se fue abriendo cada vez más a la participación política de las agrupaciones religiosas. Curiosamente, fueron las administraciones de los presidentes conservadores Vicente Fox y Felipe Calderón, del PAN, las que generaron espacios en la arena política para las asociaciones religiosas (Garma, 2014).

EVANGÉLICOS EN LA COYUNTURA POLÍTICA ACTUAL

En este contexto surgió, en 2006, el Partido Encuentro Social (PES), fundado en el estado de Baja California, originalmente como una asociación civil con afinidades electivas (Weber, 1983), con agrupaciones neopentecostales, pero sin ser abiertamente un partido confesional, dado que la prohibición constitucional sobre estos no se ha derogado. El PES fue fundado por el abogado y catedrático cristiano Hugo Eric Flores, quien nació y creció en una familia evangélica perteneciente a la Iglesia de Dios. Flores egresó de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Harvard. Posteriormente mantuvo fuertes vínculos con una iglesia neopentecostal llamada Casa sobre la Roca, conocida por las actividades de sus dirigentes, los esposos Alejandro Orozco y Rosa María Orozco, en el ámbito público del país durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), período en el cual ambos ocuparon posiciones importantes en esa administración (Barranco, 12 de octubre de 2011; Patiño Reséndiz, 2016).²

2 Alejandro Orozco fue director del Instituto Nacional para Adultos Mayores (INAPAM) desde 2007 hasta 2009, durante la presidencia de Felipe Calderón. Actualmente es dirigente de Casa sobre la Roca. Rosa María Orozco fue diputada federal del Partido de Acción Nacional de 2009 a 2012 y, durante este periodo, fue presidenta de la Comisión Especial de la Lucha contra la Trata de Personas. Sigue siendo

Antes de fundar el PES, Hugo Eric Flores participó en diversas agrupaciones políticas de tendencias y orientaciones muy distintas; incluso en 2006 llegó a ser, durante seis meses, oficial mayor de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el gobierno del presidente Felipe Calderón (Barba, 2018).

En julio de 2014, el Partido Encuentro Social obtuvo su registro oficial como partido político nacional (Barranco, 30 de julio de 2014). Ha logrado cierta presencia en algunas partes del país y es conocido por el apoyo que ha obtenido de creyentes, sobre todo de iglesias neopentecostales y pentecostales clásicas. Ha postulado con frecuencia a creyentes evangélicos, aunque ha evitado que sean ministros o pastores activos. Incluso, la fonética del nombre PES hace clara alusión a un símbolo bíblico comprendido ampliamente por los creyentes. Como ha señalado un articulista muy conocedor de los sectores protestantes:

lo anterior no significa que el nuevo partido político haya dejado de lado los electores que no son protestantes evangélicos, sino que la mayor parte de sus recursos y fuerzas se están enfocando al convencimiento del pueblo evangélico para que apoye a los suyos (Martínez García, 27 de mayo de 2015).

El presidente actual del partido sigue siendo Hugo Eric Flores, quien también se desempeña como diputado federal de la LXIII Legislatura del Congreso Mexicano. Su liderazgo personal sobre el partido con frecuencia es comparado con el de un ministro o pastor frente a una congregación (Barba, 2018; Cervantes-Ortiz, 2018).

La orientación ideológica del PES es muy singular. El partido ha sido acusado con frecuencia de ser oportunista debido a que ha hecho alianzas con grupos muy disímiles. También ha apoyado movilizaciones masivas contra la aprobación del matrimonio igualitario junto con organizaciones de la derecha católica, lo cual fue novedoso, dado a que tradicionalmente estas agrupaciones se habían considerado como enemigas acérrimas de las agrupaciones

columnista invitada del periódico *Milenio*, es una activista a favor de los derechos de las mujeres y dirige una fundación contra la trata de las personas (Patiño Reséndiz, 2016).

evangélicas en México. Fue así que el PES participó (al lado de varias agrupaciones protestantes denominacionales y pentecostales) en dos marchas masivas, llevadas a cabo el 10 y 24 de setiembre de 2016, junto con la conservadora agrupación católica llamada Frente Nacional por la Familia, contra la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para legalizar el matrimonio igualitario en todo el país y permitir la adopción de menores por parejas no heterosexuales, propuesta por el Ejecutivo el 17 de mayo de ese mismo año (Romero Puga, 2018). El PES además ha criticado todo intento de legalización de drogas. Asimismo, sus militantes han alertado contra lo que denominan «la ideología de género» en el ámbito público y, en particular, en el espacio educativo. Destaca su defensa de lo que llaman la familia «natural», que es exclusivamente la heterosexual. Al respecto, algunos especialistas han señalado críticamente que los miembros del Partido Encuentro Social son evangélicos que han pasado de ser discriminados a ser discriminadores (Blancarte, 7 de junio de 2016).

En su página de internet, el Partido Encuentro Social se define abiertamente como el partido de la familia tradicional mexicana que tiene como una de sus metas la defensa de los valores éticos. Señalan allí que son «liberales en asuntos económicos y son sociales en temas de igualdad y de clase», por lo cual promueven un nuevo pacto general para el país. Se destaca que la agrupación se propone ser «la voz de los sin voz», por lo cual va a «luchar contra la desigualdad y ayudar a los vulnerables». Podemos notar que estos postulados tan generales pueden adaptarse a posiciones políticas muy diversas. El PES está organizado por movimientos sectoriales que abarcan los siguientes grupos: campesinos, obreros, empresarios, migrantes, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, adultos mayores y familias. Así pues, las semejanzas con la estructura de los ministerios de una asociación de creencia evangélica son muy evidentes. Sin duda, una de las fortalezas del PES es su capacidad de llegar a tener influencia en un mosaico muy variado de la sociedad nacional, otra característica de las iglesias pentecostales (Bastian, 1994).

Sin embargo, para las elecciones de 2018, el PES se ha aliado no con el PRI o el PAN, sino con el partido político Morena del líder

izquierdista Andrés Manuel Obrador, en la coalición Juntos Haremos Historia. Este connotado político de origen tabasqueño fue jefe de gobierno de la Ciudad de México de 2000 a 2005 y, en dos ocasiones anteriores, ha sido candidato presidencial (2006 y 2012) antes de ser electo presidente en 2018 con el 53,2% de los votos.

Cabe señalar que existe una gran preocupación en algunos sectores de la izquierda respecto a la alianza del PES con Morena y AMLO. Esta se funda sobre todo en la posición del PES en lo referente a la llamada «agenda moral», que incluye los derechos de los grupos de diversidad sexual y el aborto. La posición tradicional de la izquierda mexicana ha sido la defensa de los derechos de la diversidad sexual —con énfasis en los grupos LGTB— y de la interrupción legal del embarazo. Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador ha sido cauto con estas cuestiones y ha señalado que no se deben perder los derechos conquistados (sobre todo en la Ciudad de México), pero que desea realizar consultas públicas sobre estos asuntos. Esta posición es considerada por algunos comentaristas como una concesión inaceptable (Blancarte, 30 de mayo de 2018; Barba, 2018), pero dado el amplio apoyo popular del que goza López Obrador, este tema no resulta vital para muchas personas.

Mientras la coalición de López Obrador logró obtener las mayorías en el Senado y en la Cámara de Diputados, los resultados del PES no fueron tan favorables. En el Senado este partido obtuvo el 2,42% de los votos del total y 7 de 128 senadores. En la elección para diputados federales tuvo 2,5% y 55 de 500 diputados. En consecuencia, al no obtener 3% en ninguna categoría, perdió su registro oficial como partido. El Instituto Federal Electoral adoptó una postura muy estricta al respecto y no aceptó las reclamaciones del PES en referencia a un posible error de conteo. El 3 de agosto de 2018, el Tribunal Electoral Federal desechó los argumentos del PES de una apelación final de recuento y la suerte del partido quedó sellada. Perdía, así, su registro a pesar del triunfo de su candidato presidencial. Este acuerdo fue oficializado el 8 de julio del mismo año.

¿Qué paso entonces? El PES no obtuvo votos suficientes, aunque López Obrador sí y su partido Morena arrasó. Asimismo,

los evangélicos votaron en gran medida por él, pero no por el PES; las boletas electorales sí permitían el voto diferenciado. La derrota de Hugo Eric Flores y el PES ocurrió por varios elementos. Por una parte, los evangélicos cristianos mexicanos mantuvieron su diversidad de posiciones y muchos no reconocieron al PES ni a su líder omnipresente como representantes legítimos de la comunidad de creyentes. Esto es más que evidente. El atractivo recayó en López Obrador como líder carismático, pero este factor no se replicó en el PES. Es preciso destacar que hay votantes evangélicos que siguen apoyando el Estado laico y desconfían de un partido con bases religiosas. En este sentido, siguen siendo claramente «juaristas». De otro lado, las instancias electorales del Estado mexicano actuaron estrictamente contra las apelaciones del PES. Ni el Instituto Federal Electoral ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deseaban avalar un partido con bases religiosas activas. Con ello se evidencia la defensa de un Estado laico fuerte y cerrado. Asimismo, la situación de otros países de América Latina sirvió como ejemplo de lo que podría suceder si se reconocía al PES. Incluso, algunos observadores señalan que el presidente Enrique Peña Nieto podría haber cobrado una retribución por lo que el PES había logrado al rechazar su propuesta de avalar el matrimonio igualitario.

Cabe señalar que López Obrador tampoco defendió al PES y se mantuvo con la victoria de Morena. Sus nombramientos para el futuro gobierno han recaído en la izquierda mexicana más tradicional, orientada al nacionalismo y al cambio social, y centrada en la defensa de los derechos humanos de todo tipo. En efecto, futuros miembros de su gabinete defienden el matrimonio igualitario y la legalización del aborto.

Gracias a su alianza con López Obrador, y a pesar de su modesta participación electoral, el PES obtuvo 55 diputados y 7 senadores electos; no obstante, sin un partido de respaldo, pasan a ser independientes. Al perder su registro legal, el PES también queda sin financiamiento. En este escenario, es probable que los diputados de esta agrupación se unan a otros grupos de la cámara, ya sea por sus intereses de clases o sociales. Dada esta coyuntura, no pueden dirigir ninguna comisión por no tener un partido político

propio. No obstante, son importantes para asegurar la mayoría de la coalición gobernante en ambas cámaras.

Lo que parece evidente es que México aún no está en condiciones para tener un partido evangélico fuerte. Todavía está por verse si el PES podría reorganizarse, pero en el escenario actual las diferencias entre los evangélicos cristianos mexicanos resultaron demasiado fuertes para mantener un proyecto electoral nacional común. Los resultados son claros al respecto.

Mucho se ha especulado sobre si el presidente electo Andrés Manuel López Obrador tiene una filiación religiosa específica. El político ha manifestado su admiración hacia Benito Juárez, de quien destaca su influencia ideológica, por lo cual ha señalado que la religión de los políticos es un asunto privado (Hernández Borbolla, 30 de marzo de 2018). Debido a que es originario de Tabasco, donde el protestantismo tiene cierta fuerza, la posibilidad de la influencia evangélica es factible. Sobre este punto, un periodista afirma que López Obrador fue socializado dentro del adventismo del séptimo día. Al respecto, el sociólogo Bernardo Barranco señala:

En este proceso electoral, el candidato que más ha utilizado las metáforas religiosas ha sido Andrés Manuel López Obrador, quien, de manera reiterada sostiene: «cuando me preguntan de qué religión soy, digo que soy cristiano, en el sentido más amplio de la palabra, porque Cristo es amor y la justicia es amor».

Para algunos, López Obrador podría ser considerado formalmente como el primer presidente evangélico de México. Sin embargo, ha cuidado de guardar una deliberada ambigüedad en su identidad religiosa. Su movimiento se llama Morena en alusión a la Virgen de Guadalupe, quien es conocida como la «Virgen Morena», y la promulgación de su candidatura presidencial la inició precisamente el 12 de diciembre, cuando se le conmemora.

CONCLUSIONES

Las orientaciones y conductas de los evangélicos mexicanos hacia la política no son uniformes. En consecuencia, no hay una cultura política unificada de protestantes y pentecostales mexicanos, sino diversas posiciones que pueden variar según la iglesia, localidad, la historia personal y la situación económica de cada creyente. De allí es difícil esperar un éxito seguro de un partido –o «bancada»– evangélico uniforme (Garma, 2004; Cervantes-Ortiz, 24 de mayo de 2018; Scott, 1991). En suma, solo se pueden presentar tendencias generales al respecto.

A pesar de todo, hay representaciones comunes que afectan la orientación política de los creyentes. Una es la noción de la política vinculada a lo terrenal, a lo mundano, a lo negativo. La otra es la exaltación de un nacionalismo juarista con aportaciones de la ideología anticatólica que es común a todos los evangélicos mexicanos. Hay diversas maneras de unir ambas representaciones y habría, incluso, creyentes más dispuestos a resaltar a una que a la otra. Si aceptamos la cultura política como «el conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder de una unidad operante en cualquier nivel de integración social local, provincial, estatal, nacional o internacional, mundial» (Varela, 1996: 149), podemos señalar que los evangélicos tienen elementos simbólicos enfocados en lo que llaman la política y el gobierno. Sin embargo, aún no podría considerarse que hay suficientes puntos de unión entre los fieles de las distintas iglesias para hablar de una cultura política evangélica en México, sino más bien de una diversidad de representaciones y orientaciones influidas por la situación religiosa. Cabe señalar que esta diversidad se presenta no solo en el conjunto de asociaciones religiosas protestantes y pentecostales sino, como han demostrado diversos autores, también se da al interior de las mismas iglesias y congregaciones (Garma, 2004; Cervantes-Ortiz, 2015).

Un problema interesante sigue siendo la aceptación de todos los grupos sociales minoritarios, tanto de las minorías religiosas como, entre otros, los grupos de la diversidad sexual. Podemos señalar que la diversidad religiosa es esencial para la sociedad pluralista y multi-

cultural porque promueve la tolerancia mediante la aceptación social de las minorías sociales como sujetos dignos de respeto, no obstante sus diferencias con las mayorías. Sin duda, la aceptación de la heterogeneidad es básica para la construcción de una auténtica colectividad social moderna. El reconocimiento de los derechos de las religiones y colectividades minoritarias permite avances que afectan todo el campo religioso y la vida social en general. De esta forma, no solo son considerados los derechos de las mayorías, sino que el trato a las minorías propicia un reconocimiento democrático y equitativo para todos. El problema no es la tolerancia hacia los semejantes, sino hacia aquellos que no lo son o que incluso no aceptan las mismas reglas de interacción con los demás.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMLO gana en 30 estados y la CDMX, solo pierde en Guanajuato. (2 de julio de 2018). *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/541235/amlo-gana-en-30-estados-y-la-cdmx-solo-pierde-en-guanajuato>
- Bastian, J.P. (1983). *Protestantismo y sociedad en México*. Ciudad de México: Casa Unida de Publicaciones.
- _____. (1994). *Protestantismo y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1999). Los nuevos partidos política confesionales evangélicos y su relación con el Estado en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 17(49), 153-173.
- Barba, S. (2018). La derecha nos rebasa por la izquierda. *Letras Libres*, 233, 24-26.
- Barranco, B. (12 de octubre de 2011). Casa sobre la Roca, la nueva derecha neopentecostal. *La Jornada*.
- _____. (30 de julio de 2014). El Nuevo Partido Neopentecostal. *La Jornada*.
- _____. (30 de mayo de 2018). López Obrador, el candidato de Dios. *La Jornada*.
- Blancarte, R. (1992). *Historia de la Iglesia católica en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (7 de junio de 2016). Discriminados discriminadores. *Milenio Diario*.

- _____. (30 de mayo de 2018). Los Ultraconservadores al Poder. *Milenio Diario*.
- Cervantes-Ortiz, L. (2015). Protestantismo entre Norte, Centro y Sudamérica. Iglesias históricas, avivamiento pentecostal, nuevas formas religiosas. En C. Garma y M.R. Ramírez Morales (coords.), *Comprendiendo a los creyentes: la religión y la religiosidad en sus manifestaciones sociales* (pp. 77-98) Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Editorial Juan Pablos.
- _____. (24 de mayo de 2018). Reacomodos coyunturales de los evangélicos en México. Elecciones y políticas públicas. 25 años de observaciones y críticas. *Protestante Digital*.
- Cox, H. (1994). *Fire from Heaven, the Rise of Pentecostal Spirituality and the Reshaping of Religion*. Nueva York: Addison Wesley.
- Da Costa, N. (coord.) (2004). *Laicidad en América Latina y Europa, repensando lo religioso entre lo público y lo privado en el siglo XXI*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- De la Torre, R. y Gutiérrez Zúñiga, C. (coords.) (2007). *Atlas de la diversidad religiosa en México*. Ciudad de México: Colegio de la Frontera Norte, Ciesas, Conacyt, Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.
- Douglas, M. (2006). *El Levítico como literatura, una investigación antropológica y literaria de los ritos en el Antiguo Testamento*. Barcelona: Gedisa.
- Dussel, E. (1977). *Religión*. Ciudad de México: Edicol.
- Galeana, P. (coord.) (2001). *Relaciones Estado-Iglesia. Encuentros y desencuentros*. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Archivo General de la Nación.
- García, J. (11 de mayo de 2018). El voto evangélico prueba suerte en México. *El País*.
- Garma, C. (2004). *Buscando el Espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la Ciudad de México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Plaza y Valdés Editores.
- _____. (2007). Pluralismo religioso en el contexto internacional. Las controversias y polémicas con las agrupaciones. En A. Giglia, C. Garma y A.P. de Teresa (coords.), *Adónde va la antropología*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Juan Pablos Editores.
- _____. (2010). México: Religious Tensions in LatinAmerica's First Secular State. *Hemisphere*, 19(1), 13-15.
- _____. (2011). Laicidad, secularización y pluralismo religioso, una herencia cuestionada. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad*

- La Salle*, 9(36), 79-92. Recuperado de <http://ojs.dpi.ulsu.mx/index.php/rci/article/view/125/329>.
- Garma, C., y Leiva, B. (2015). Documentando la diversidad. Materiales para entender la situación actual de las religiones en México. En C. Garma y M.R. Ramírez Morales, (coords.), *Comprendiendo a los creyentes: la religión y la religiosidad en sus manifestaciones sociales* (pp. 99-127). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y Editorial Juan Pablos.
- Garma, C. y Méndez, R. (2012). Viva Cristo, viva Juárez. La marcha evangélica del natalicio de Juárez. En P. Fournier, C. Mondragón y W. Wiesheu (coords.), *Peregrinaciones ayer y hoy* (pp. 181-210). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Guerrero, C. (31 de mayo de 2018). Soy Gay Friendly - Hugo Eric Flores. *Reforma*.
- Hernández Borbolla, M. (15 de abril de 2018). AMLO se guarda en el inicio de campaña y predica sus ideas religiosas. *Huffington Post*.
- Jaimes Martínez, R. (2007). Neopentecostales en Tijuana. En R. de la Torre y C. Gutiérrez Zúñiga (coords.), *Atlas de la diversidad religiosa en México* (pp. 305-312). Ciudad de México: Colegio de la Frontera Norte, Ciesas, Conacyt, Colegio de Michoacán y Secretaría de Gobernación-Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.
- Martin, D. (1990). *Tongues of Fire. The Explosion of Protestantism in Latin America*. Oxford: Basil Blackwell.
- Martínez García, C. (27 de mayo de 2015). Partido Encuentro Social; hermano vota por hermano. *La Jornada*.
- Meyer, J. (1989). *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*. Ciudad de México: Editorial Vuelta.
- Mijangos y González, P. (2018). La derecha religiosa en las elecciones mexicanas de 2018. *Nexos*, 233, 8-11.
- Patiño Reséndiz, A.E. (2016). *Religión y poder, un estudio sobre el poder político-religioso en la comunidad evangélica. El caso de Casa sobre la Roca* (Tésina de Maestría en Ciencias Antropológicas). Posgrado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Ciudad de México.
- Pitt-Rivers, J. (1977). *Antropología del honor, ensayos de antropología mediterránea*. Madrid: Grijalbo.
- Pues sí: Nueva Alianza y el PES pierden el registro. (9 de julio de 2018).
- Riva Palacio, R. (20 de marzo de 2018). Andrés el cristiano. *El Financiero*.

- Rodríguez García, A. (20 de febrero de 2018). Con referencias bíblicas. AMLO asume candidatura del PES. *Proceso*.
- Romero Puga, J.C. (2018). Qué haría Jesús: el voto provida y profamilia. *Letras Libres*, 233, 12-15.
- Ruiz, R. (1992). *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*. Ciudad de México: Casa Unida de Publicaciones.
- Scott, L.L. (1991). *Salt of the Earth, a Socio-political History of México City Evangelical Protestants (1964-1991)*. Ciudad de México: Casa Unida de Publicaciones.
- Si el PES y Nueva Alianza pierden el registro, ¿a dónde van sus legisladores. (12 de julio de 2018). *ADN Político*. Recuperado de <https://adnpolitico.com/congreso/2018/07/12/si-el-pes-y-nueva-alianza-pierden-el-registro-a-donde-van-sus-legisladores>
- Varela, R. (1996). Los estudios recientes sobre la cultura política en la antropología social mexicana. En E. Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México (perspectivas disciplinarias y actores políticos)* (pp. 200-239). Ciudad de México: Conaculta y CIESAS.
- Varios autores (1982). *La Biblia, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602)*. Ciudad de México: Sociedad Bíblica Internacional.
- Weber, M. (1983). Economía y sociedad. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Documentos legales. Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, 2015 (17 de diciembre de 2015). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/24_171215.pdf



CARLOS GARMA NAVARRO es doctor en Antropología. Ha sido profesor del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa en la ciudad de México desde 1984. Es un reconocido investigador de las minorías religiosas, y pertenece a varias asociaciones nacionales e internacionales. Entre sus numerosas publicaciones destacan *Protestantismo en una Comunidad Totonaca* (1987, México, Instituto Nacional Indigenista), *Buscando el espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la Ciudad de México* (2003, Plaza y Valdés Editores - Universidad Autónoma Metropolitana), y *Familias, Iglesias y Estado Laico, Enfoques antropológico* (coeditado con Ariel Corpus y Rosario Ramírez, 2018, Ediciones Del Lirio y Universidad Autónoma Metropolitana). Ha dirigido más de cien tesis en el nivel de licenciatura y postgrado, varias de las cuáles han sido premiadas.